

Acuerdo No. 353 14 de octubre del 2025

Por el cual se autoriza la celebración de un convenio específico

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, para la Universidad Autónoma Latinoamericana es importante consolidar alianzas estratégicas y fortalecer vínculos mediante la celebración de convenios.

SEGUNDO: Que, en la sesión del 14 de octubre del 2025, se puso a consideración del Consejo Académico la propuesta de celebración del "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA- UNAULA Y EL OBSERVATORIO DA MENTALIDADE INQUISITÓRIA", con el objetivo de establecer las condiciones interinstitucionales que regirán el desarrollo conjunto de la Estancia de Investigación entre el OBSERVATORIO DA MENTALIDADE INQUISITORIA – OMI y la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA, con el fin de promover la colaboración académica y el cumplimiento de los objetivos establecidos por ambas instituciones.

TERCERO: Que, analizada la propuesta de convenio específico el Consejo Académico encontró que el mismo reúne los requisitos de eficacia y validez necesarios para producir efectos, además de que establece con claridad los derechos, obligaciones y compromisos que se derivan para las instituciones firmantes del mismo.

CUARTO: Que, analizada la propuesta el Consejo Académico encontró que la alianza planteada genera un impacto positivo para la Universidad Autónoma Latinoamericana, debido a lo cual consideró pertinente su aprobación.

ACUERDA

Artículo 1°. Autorizar al Rector para que suscriba el "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA- UNAULA Y EL OBSERVATORIO DA MENTALIDADE INQUISITÓRIA", en los términos detallados en los considerandos y en la presentación de la propuesta.

COMUNÍQUESE.

JOSÉ RODRIGO FLOREZ RUIZ

Rector

FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO

Secretario General